



EL ECO DE CARTAGENA

Año XXXIII

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Núm. 9527

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 10 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 21

VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1893.

CONDICIONES:

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin, 61, y J. Jones, Faubour Montmartre, 31.

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación pronta y radical de las mismas ya sean inguinales, umbilicales ó crónicas por crónicas que sean y en todas las edades y sexos con el procedimiento del Dr. Sabdival.

Ningún enfermo sugeto á nuestro tratamiento ha dejado de curarse, necesitándose solo de 3 á 4 meses los niños hasta la edad de 14 años y de poco tiempo más las personas mayores.

El Dr. Sabdival llegará á esta ciudad el día 6 del próximo Agosto, alojándose en el Hotel Francés, donde podrán consultarle de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

MUSEO COMERCIAL

EXPOSICIÓN PERMANENTE Y VENTA EN COMISION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

Sección agrícola: Arados.—Azufradores para la vid.—Taponadoras.—Injertadores.—Bombas.—Morias.—Muebles para jardín.—Jarrones.—Guano insecticida.—Herramental completo para la agricultura.

Minas y Maquinaria: Máquinas y calderas de vapor.—Bombas.—Vías férreas.—Wagones.—Tuberías.—Tornillaje.—Cubas.—Cables.—Desincrustante.—Manufacturas de cautchuc y amianto.—Grisoles.—Candiles.—Barrenas.—Picos.—Legones.—Etc., etc.

Construcción: Chimeneas, pilas, escaleras y demás manufacturas de mármol.—Sifones, inodoros, tubos y codos de hierro para aguas y retretes.—Mosáicos y demás productos hidráulicos de mármol artificial.—Ladrillo hueco, teja plana, alambres, remates y jarrones de barro cocido.—Papeles pintados.—Mayólicas, etc., etc.

Mobiliario: Sillas.—Cómodas.—Mesas.—Camas.—Espejos.—Cajas de caudales.—Básculas, etc., etc.

PASAJE DE CONESA.—PUERTA DE MURCIA.

DESDE MADRID.

Señor Director del ECO DE CARTAGENA.
Muy señor mío: Toda la prensa

de Madrid y creo que una gran parte de la de provincias, ha dejado pasar inadvertida cierta exclamación de un Ministro que por lo que tiene de insólita bien merece que los que hemos hecho una profesión del periodismo, la consagremos dos palabras.

Ya saben ustedes que yo no le doy gran importancia á la política, y que hasta el convencionalismo parlamentario me inspira poca importancia y ciertas vanidades que me parecen imperdonables todavía cuando son cometidas por personas que pretenden ser respetables y tan serias como el Excelentísimo Sr. D. Germán Gamazo, Ministro de Hacienda.

Un diputado hizo en el Congreso ciertas afirmaciones.—¿Quién dice eso?—Preguntó el Ministro.—El «Pais.»

¡Bah un periódico! Exclamó el Ministro; como quien dice, el Verdugo; la última palabra del Credo, la institución más despreciable, la más indigna de consideración y de respeto.

No juzgo el fondo de la cuestión que se discutía, lo que me parece impropio, inconveniente—é injusto, es que un Ministro de la Corona en pleno parlamento trate á la prensa con ese olímpico desdén. Sin esos periódicos y sin esa prensa que el Sr. Gamazo desprecia de modo tan profundo, probablemente no hubiera llegado Su Excelencia á los altos puestos que ha llegado, y sin esos periodistas, que han hecho jus-

ticia á las dotes y méritos del antiguo pasante de D. Manuel Silvela y D. Manuel Alonso Martínez, es muy posible que D. Germán Gamazo no hubiera llegado á la notoriedad á que ha llegado y seguro que Maura estaría todavía siendo un joven de esperanzas y D. Trifino un relator desconocido.

Conozco pocas instituciones tan aduladas cuando se necesitan y tan despreciadas como cuando con su apoyo se llega á la meta, como la prensa, como la colectividad del periodismo, que al oír la exclamación del antiguo triguero no ha exclamado también:

¡Bah un Ministro de la Corona como Germán Gamazo!

Y como hoy estoy de vena para criticar, allá va otro escándalo sobre el que llamo la atención de toda la prensa para que se ocupe de él como el asunto merece. Me refiero á los ferro-carriles del Norte de España, Señores feudales de la Edad moderna, aduladores de los poderosos y crueles y pequeños con los desgraciados.

Esos pobres segadores que en cuatro meses de horribles trabajos, durmiendo en el suelo y comiendo únicamente pan y agua, logran ahorrar diez duros, son tratados por la empresa del Norte peor que los carneros.

En cada carruaje de tercera, donde caben diez, meten, poco menos que á palos catorce ó dieciseis. De Madrid á León hay viaje que les cuesta tres días; van peor que facturados; y mientras que esto sucede las consecuencias del choque de Quintanilleja solo las sufren los que la sufrieron, y continúan perteneciendo al Consejo los altos personajes y el Norte sigue haciendo lo que le da la gana con mengua de la caridad y de la Ley.

El Gobierno guarda su energía para mejor ocasión, y el Norte sigue haciendo lo que quiere.

Otra pequeñez, llamémosle así, de que la prensa debe también ocuparse. La petulante ingerencia de

los periódicos y de los publicistas franceses en los asuntos financieros españoles.

Me refiero á las apreciaciones de Mr. Leroy Beaulieu. Hay una parte respetable de prensa francesa, pero la mayoría vive, sino del *chantage*, de lo que allí se llama *la publicité*. Esta publicidad tiene una parte financiera que consiste en que no haya emisión, subasta ni negocio ninguno en Europa, que no pague su parte á los periódicos ó á los financieros ventajosamente conocidos en Francia.

Todo el que ha intervenido en emisiones, empréstitos, grandes compras ó grandes negocios españoles que se han colocado en Francia, sabe que una gran parte del capital se destina á lo que allí se llaman gastos de publicidad, y como ahora se está amañando un empréstito, los grandes financieros franceses, y los grandes periódicos tienen que meterse en lo que no les importa, que es echársela de nuestros curadores en materias financieras con el objeto puro y simplemente de ganarse la vida. Hemos convenido en que los franceses están más adelantados que nosotros; no solo es esto: basta vivir en París un poco de tiempo para pasar por gran financiero, y así se explica que Ibo Bosch y Adolfo Calzado pasen entre nosotros por dos notabilidades.

La previsión no es una virtud española, todo lo esperamos del milagro y lo tememos del azar. Nuestra caja de ahorros es la Lotería y aquí hay una porción de espíritus fuertes que no creen en la otra vida, y que no se atreven á dormir sin lamparilla. Volterrianos modernos que no aseguran su vida porque creen que es mal síntoma y que sin embargo no se atreven á comer cuando son trece porque sería de mal agüero. Hay un medio de apreciar la previsión que cada país tiene y por consecuencia de estudiar sus condiciones de riqueza y de resistencia. Saber que número de sus habitantes tienen la vida asegurada.

Entre nosotros el seguro es moderno y ya hoy la Mutual Life, que tiene condiciones grandemente ventajosas para el asegurado, empieza á contar con gran número de adhesiones.

Cuando los individuos piensan se aseguran, cuando los pueblos meditan tienen previsión y en lugar de hacer alardes de caridad y de virtud, cuando vienen las epidemias, procuran evitarlas cuidando de que los Directores de Sanidad y sus auxiliares cumplan con su deber, y castigándolos cuando no lo hacen así sean recomendados del mismísimo D. Venancio González.

Y hasta mi próxima, es decir, hasta la próxima que será de Juan Pló, quedo de V. V. affmo. S. S. q. b. s. m.

GARCI-FERNANDEZ.

JUAN SPOTTORNO.

He aquí la biografía de nuestro querido amigo y paisano el Diputado á cortes por el Ferrol, que publicó ayer el *Diario de Murcia*:

«Pocos hombres logran á fuerza de trabajo, constancia é inteligencia, alcanzar un nombre y una posición social como la que ha alcanzado el Sr. Spottorno.

El ilustre diputado por el Ferrol, nació en Cartagena en 1850, estudiando la carrera de leyes en las Universidades de Valencia y Madrid, terminándola después de brillantes notas en 1872.

Sus dotes personales y la gran influencia que tenía en Cartagena, le hicieron ser elegido diputado provincial en 1874, en cuyo cargo trabajó mucho por los intereses de su distrito.

En 1875 fue nombrado juez municipal de su pueblo natal, cuando en aquella población aun se sentían los efectos del anterior cantón, desempeñando el juzgado de primera instancia durante aquel periodo difícil en que había de desplegar grandes dotes de energía y severidad.

En esta época hubo una gran conspiración en el penal y con cuyo motivo se encargó del juzgado de primera instancia, á las tres de la mañana, entrando en el penal cuando se habían escapado 62 presos y segun escapándose por es-